



Ciencia Política, Derecho y Territorio

Dra. María Cenicacelaya - Dr. Sebastián Piana

OBJETIVOS

- Comprender la política como objeto de estudio y como acción, distinguiendo la validez científica de las legitimidades políticas.
- Identificar los elementos, actores y fases de las políticas públicas y su aplicación para el análisis territorial.
- Reconocer los principios rectores y modos de expresión de la disciplina jurídica.
- Diferenciar las funciones de los órganos estatales y su incidencia en la dimensión territorial.
- Identificar los distintos niveles competenciales de toma de decisiones en cuestiones territoriales.

CONTENIDOS

I.- Ciencia Política y Territorio

La Ciencia Política. La política como objeto de estudio: relación con otras ciencias. La política y el poder. Esencia de lo político: relaciones público-privado; amigo-adversario; mando-obediencia (Julien Freund). Dominación tradicional, carismática y racional (Max Weber). Concepto y presupuestos de la legitimidad democrática.

Faz agonal y faz arquitectónica de la política. Poder institucionalizado y no institucionalizado. Estado, sociedad y mercado. El territorio como elemento del Estado. El rol del Estado en la planificación territorial.

II.- Políticas públicas y territorio

Políticas públicas. Las políticas públicas y el contexto histórico. Definiciones de política pública. Perspectivas y corrientes entorno al concepto de políticas públicas. Fases, agenda y actores de las políticas públicas.



Contexto socio histórico para el análisis actual de las políticas públicas. Crisis del estado fiscal / crisis fiscal del Estado.

Las ciudades como espacios de poder. El derecho al espacio urbano.

III.- Derecho y territorio

El Derecho. Concepto. Ramas del Derecho y su vinculación con el territorio. El Derecho como elemento del Estado.

III.1. Derecho Constitucional. Las funciones de los órganos del poder estatal: legislativa, ejecutiva y judicial. Los derechos y las garantías. Distribución territorial del poder en el Estado argentino. El federalismo. Competencias de las diferentes entidades: provincias, CABA, Capital Federal, territorios nacionales, establecimientos de utilidad nacional. La región. Conflictos inter jurisdiccionales.

III.2. Derecho Administrativo. La administración pública. La actividad administrativa. Potestades de la administración. Organización administrativa.

III.3. Derecho Municipal. El municipio. Concepto. Base territorial del municipio. Sistemas de organización municipal. Autonomía vs. autarquía municipal. Creación, anexión, fusión y desmembramiento de municipios. Las áreas metropolitanas. El planeamiento urbano.

EVALUACIÓN

Durante el curso se efectuará una evaluación procesual a efectos de determinar qué logros se van efectivizando y en qué medida los maestrandos avanzan hacia los objetivos previstos, y de ese modo, poder hacer los reajustes necesarios, teniendo en consideración sus diferentes áreas disciplinares de procedencia y el carácter no troncal de la asignatura. A su término, deberán realizar un trabajo individual / grupal (de no más de tres integrantes) domiciliario que vincule los conocimientos adquiridos con los Talleres de Integración. El mismo será presentado a posteriori en una fecha a convenir en una reunión presencial ante el resto de los miembros del curso, con lo que se hará la evaluación sumativa que constituirá la base para la certificación que posibilite la aprobación de cada maestrando.

**BIBLIOGRAFIA**

- AGUILAR, Luis (Ed.), 2000. La hechura de las políticas públicas. Colección Antologías de Política Pública, Miguel Ángel Porrúa, México.
- BALIBAR, Etienne, 2004. Derecho de ciudad: cultura y política en democracia, Nueva Visión, Buenos Aires.
- BAUMAN, Zygmunt, 2001. En búsqueda de la política. FCE, Buenos Aires.
- BOBBIO, Norberto et al., 1986. Diccionario de política, Siglo XXI, México.
- BOBBIO, Norberto, 1985. Estado, gobierno y sociedad, FCE, México.
- CAMPI, Alessandro, 2006. Nación, Nueva Visión, Buenos Aires.
- CENICACELAYA, María de las Nieves, 2014. "Los recursos hídricos interprovinciales y el federalismo argentino" en *Congreso Internacional de Códigos y Desafíos Jurídicos para Enfrentar la Crisis del Agua*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP, Ediciones Cooperativas, Buenos Aires, pp. 141-158.
- COLOMBO, Paolo, 2003. Gobierno. Léxico de política, Nueva Visión, Buenos Aires.
- DAHL, Robert, 1983. Análisis político actual, Eudeba, Buenos Aires.
- ESAIN, José Alberto, 2009. "Competencias legislativas entre la Nación y las provincias en materia ambiental" en *Revista de Derecho Público*, Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, Vol. 2009 I, pp. 35-62.
- FERNÁNDEZ, Antoni, 1996. "Las Políticas Públicas", en Badía Miguel, Editor, Manual de Ciencias Políticas, Editorial Tecnos, Madrid.
- FREUND, Julien, 1964. La esencia de lo político. Introducción, Cap. I. Política y Sociedad y Cap. II. Del origen de lo político, Depalma, Buenos Aires.
- GALLI, Carlos, 2002. Espacios políticos. La edad moderna y la edad global. Léxico de política, Nueva Visión, Buenos Aires.
- JELLINEK, Georg, 1954. Teoría General del Estado, Albatros, Buenos Aires, pp. 295-304.
- OSZLAK, Oscar, 1989. El derecho al espacio urbano: políticas de redistribución poblacional metropolitana en un contexto autoritario. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Económicas, UBA.
- OSZLAK, Oscar, 2004. La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional, Ariel, Buenos Aires (2a. ed.)
- PASQUINO, Gianfranco (Dir.), 1988. Manual de ciencia política, Alianza, Madrid.



PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL, “La organización política del territorio y las formas de gobierno local”, Tomo III, pp. 53-58.

PIANA, Ricardo Sebastián, 2014. “Sobre el concepto de región en el derecho público argentino. Un estudio a partir del proyecto de regionalización de la Provincia de Buenos Aires” en *XI Congreso Nacional de Derecho Político, Estado de Derecho y desarrollo*, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Junín, pp. 180-195.

PORTINARO, Pier Paolo, 2003. Estado. Léxico de política, Nueva Visión, Buenos Aires.

QUIROGA LAVIÉ, Humberto, BENEDETTI, Miguel Ángel y CENICACELAYA, María de las Nieves, 2009. Derecho Constitucional Argentino, Rubinzal Culzoni, Buenos Aires.

ROSATTI, Horacio Daniel, 1994. “El federalismo en la reforma” en ROSATTI, Horacio Daniel et al., Reforma de la Constitución, Rubinzal Culzoni, Santa Fe, pp. 206-235.

2006. Tratado de Derecho Municipal, Rubinzal Culzoni, Santa Fe, Tomo I, pp. 11-28 y 218-

SABSAY, Daniel, GARCIA María del Carmen, NAPOLI, Andrés y RYAN, Daniel, 2002. Región Metropolitana de Buenos Aires. Aporte jurídico-institucional para su construcción, FARN, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Buenos Aires.

SARTORI, Giovanni, 1984. La política. Lógica y método de las ciencias sociales, FCE, México.

1991. Elementos de teoría política, Alianza, Madrid.

SCOTTI, Edgardo O. 2005. “Planeamiento y derecho de propiedad” en *Revista de Derecho Público*, Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, Vol. 2005 I, pp. 161-183.

SPACAROTEL, Gustavo, 2003. “Competencias nacionales, provinciales y municipales en materia de urbanismo” en RAP (Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública) Provincia de Buenos Aires, Año I, Nro. 3, pp. 29-46 y Nro. 4, pp. 7-21.

WEBER, Max, 1977. Economía y Sociedad, FCE, México.